



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 42 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500120150096700	Ejecutivo	Cesar Quiroz Mercado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara Terminado El Proceso
13001410500120150095400	Ejecutivo	Maria Eugenia Barrios Carrington	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara Terminado El Proceso
13001410500520180052300	Ejecutivo	Mayra Guzman Castro	Corporacion Soluciones Para El Comportamiento - Esco Ips	06/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500520200029100	Ordinario	Eduardo Saladn Vega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

de2e3c18-e1c9-4a59-93ed-59153aa4145f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 42 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520180043800	Ordinario	Elvis Babilonia Caballero	Sistemas Industrializados Caicedo S.A.S.	06/05/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520190031300	Ordinario	Gloria Del Carmen Martinez Castillo	Petrocasinos S.A., Claudia Esther Palomino Perez	06/05/2021	Auto Niega - Y Ordena Oficiar
13001410500520210010500	Ordinario	Hilcia Chacon Castillo	A Sociedad Contactos S.A.S.	06/05/2021	Auto Rechaza
13001410500520210009000	Ordinario	Ingenieria E Inversiones Lasko S.A.S.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	06/05/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520210003900	Ordinario	Juan Carlos Altamar Ramirez	Grupo Csg S.A.S	06/05/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520200005500	Ordinario	Leivis Orozco Martinez	Hoteles De La Virgen S.A.S	06/05/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520210013600	Ordinario	Maria Virginia Miranda	Andres Mauricio Medina Rivero	06/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

de2e3c18-e1c9-4a59-93ed-59153aa4145f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 42 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520210014100	Ordinario	Norma Fernandez Mayo	American Realty Group S.A.S	06/05/2021	Auto Rechaza
13001410500520190008300	Ordinario	Vadid Barroso Angulo	Sistemas Industrializados Caicedo S.A.S.	06/05/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520180001900	Ordinario	Walberto Batista Lopez	Cafe Salud Eps, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Medimas Eps S.A.S	06/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001410500520210008600	Ordinario	Carlos Arturo Olivares Herrera	Alianza Temporales S.A.S, R.H. Group	06/05/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520210012600	Ordinario	Miguel Antonio Leguia Paredes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/05/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

de2e3c18-e1c9-4a59-93ed-59153aa4145f